

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

39264 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña de convocatoria para el Levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los Bienes afectados por las obras del Proyecto: "Autovía del Nordeste A-2. Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: Tordera-Maçanet de la Selva". Clave del Proyecto: 12-GI-3340. Términos municipales: Tordera, Blanes y Maçanet de la Selva Provincias de Barcelona y de Girona.*

Mediante Resolución de fecha 22 de mayo de 2009 de la Dirección General de Carreteras se aprobó definitivamente el Proyecto de trazado arriba indicado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, la aprobación de un proyecto implica la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados, cuya expropiación se tramitará por el procedimiento especial previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En base a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se sometió a información pública con plazo para efectuar alegaciones la relación circunstanciada de bienes y derechos afectados de expropiación, ocupación temporal o imposición de servidumbres.

La relación de bienes y derechos, con las correcciones y actualizaciones realizadas para adecuarla a la realidad, junto con el horario de convocatoria para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación se publicará en el anuncio que aparezca en el BOP de Barcelona y en el de Girona, será expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados y constará en las oficinas de la sede de la Demarcación de Carreteras y de la Unidad de Carreteras de Girona; oficinas éstas últimas en las que también podrán consultarse los planos parcelarios de las fincas afectadas.

Esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2.^a y 3.^a de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se hace pública, para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Término Municipal: Blanes.

Lugar: Ayuntamiento de Blanes.

Días: 16 y 17 de diciembre de 2009, partir de las 9:30 horas.

Término Municipal: Maçanet de la Selva.

Lugar: Ayuntamiento de Maçanet de la Selva.

Días: 9 y 10 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas.

Término Municipal: Tordera.

Lugar: Ayuntamiento de Tordera.

Días: 14, 15 y 16 de diciembre de 2009, a partir de las 9:30 horas.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Este anuncio se hará público en el BOE, en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona y en el Girona, en dos diarios de gran difusión en las mismas, así como en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos de los municipios afectados por el proyecto de carreteras.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- El Jefe de la Demarcación, Luis Bonet Linuesa.

ID: A090082423-1